

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Sábado 16 de Julio de 1887

SUSCRIPCIONES

Pta. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Núm. 987

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Año VII

CAFÉ SUIZO

68 CONCIERTO

para mañana Domingo 17 de Julio por los profesores E. Mezquita, J. Ledesma, L. Prieto y B. Prieto.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Isabel. Sinfonía.—Suppé.
- 2.º Danza y polka de Cádiz.—Valverde.
- 3.º Lealtad. Walses (primera vez).—Wheeler.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Los ciegos de Toledo. Sinfonía (primera vez).—Mehul.
- 2.º «Gran Pot-pourri de Zarzuelas» (primera vez).—Marqués.
- 3.º Todo Amor. Polka.—Gomis.

Á LAS NUEVE.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—San Alejo, confesor, en Roma.—San Generoso, mártir, en Tivoli.—San Teodosio, obispo, en Auserre.

CULTOS DE MAÑANA.—Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete comunión general de los terciarios. A las seis y media de la tarde santo rosario, expuesto S. D. M. y reserva. San Martín.—A las diez, misa minerva.

Hermanitas de los pobres.—A las tres estación, cánticos y reserva.

Carmelitas.—A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón, que predicará el R. Padre Mendia, Rector del Seminario. A las seis de la tarde procesión por el atrio, y reserva.

Adoratrices.—A las seis estación, trisagio, meditación, cánticos y reserva.

Capilla de San Francisco.—A las seis y media santo Via-crucis

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—Santa Marina, virgen y mártir, en Galicia.—Santa Sinforosa, mártir con sus siete hijos, en Tivoli.—San Federico, obispo y mártir, en Utrecht.—San Emiliano, mártir, en Dorostoro.—(en la Misia).

CULTOS DE PASADO MAÑANA.—San Juan Bautista.—A las nueve misa minerva á la Santísima Virgen de los Remedios, costeano los gastos una devota.

INFORMACIÓN AGRARIA

La Gaceta del 8 del actual, nos dá á conocer el decreto que el Gobierno, en vista de que no pudo ocuparse el Congreso de lo acordado por el Senado sobre la cuestión agraria se ha adelantado á publicar para llegar cuanto antes al fin que los iniciadores de tal proyecto se propusieron en consonancia con las muy justas quejas y reclamaciones que

vienen haciéndose al Poder ejecutivo por muchas comisiones que de todos los puntos de la península han acudido á Madrid en los meses de este año transcurridos.

Dicho decreto, por el cual se crea una comisión compuesta de 14 senadores, 14 diputados, un representante del Consejo de Agricultura, otro de la Asociación de ganaderos, ocho individuos designados por la comisión de reformas sociales y nueve representantes de la Administración, nombrados por los ministerios de Hacienda, Gobernación y Fomento, (muchagente nos parece) va mereciendo juicios bastante distintos de los periódicos de Madrid y provincias que vienen ocupándose de este asunto, si bien podemos decir que es creencia casi unánime que, quizá todo lo que se haga podrá traducirse en poco de provecho para el vital asunto que interesa.

No somos tan pesimistas como aquellos de nuestros colegas, que echan á broma y califican de fiasco lo hecho por el Gobierno al dar forma en el decreto á que aludimos, á la importante cuestión presentada en el Senado por los Sres. Rodriguez Seoane y Garcia Martinez, aunque en honor á la verdad, pudiera suceder que llegasen á tener razón. Antecedentes: lo sucedido hasta el dia con todo género de comisiones, cuestionarios y expedientes de esta clase y de aquí el pesimismo de los diarios aludidos y del cual por desgracia hay muchos que participan.

Empero, tampoco somos optimistas, ni mucho menos porque, estudiando atentamente todo lo dicho y tratado, y suponiendo lo que en plazo de tres meses se proyecta hacer, no nos convencemos, ni en poco ni en mucho, que todo lo que se haga ha de venir á dar cosa que merezca la pena en provecho ni en alivio de la gran clase agrícola de la Nación, visto el trabajo á desarrollar, los plazos que se fijan y nuestro modo de ser, factor muy esencial en esta clase de asuntos.

De aquí que casi nos inclinemos á no confiar gran cosa en lo que vendrá á ser y en lo que resultará de los trabajos de la comisión creada.

Hay quien cree que si la comisión y centros á que esta se dirija cumplen bien su cometido, es seguro ha de llegarse al exacto conocimiento de la verdadera situación de la agricultura; esto nadie lo duda, pero ¡ay no es nada lo que ya se dá como hecho! que si lo fuese cierto, con un poco de buena voluntad en el Gobierno, fácil tarea será encontrar y aplicar los oportunos remedios.

Aquí tenemos dos cosas que dadas como supuestas, nos dan ya la cuestión resuelta.

Pero hay quien se aventura á suponer, y quizá acierte, que la comisión, finalizado el plazo y provista de un infolio, para cuyo transporte se necesite un volquete, vendrá á decirnos que no sabe lo que ha preguntado,

mejor dicho, que sabe tanto que no sabe más que lo que ya sabía, y de todo esto formaremos un ovillo del que hasta mejor ocasión no veremos el cabo.

De creer es que la comisión de tantas eminencias compuesta, una vez recibidas las contestaciones que otro sin número de sábios le van á dar, sepa perfectamente á qué atenerse conozca al dedillo lo que nuestro patria, llamado Labrador, necesita para ser esto y no aquello y lo traduzca en los proyectos de ley, que estime necesarios recomendar al gobierno, para que este los presente á las Cortes á los fines consiguientes. Es decir, supongamos que la comisión termina á satisfacción de la agricultura su cometido, y ya tenemos la primera parte de tan importante trabajo; pero, el Gobierno ¿dará cima á la segunda ó sea el planteamiento inmediato de las reformas salvadoras que la comisión interese?

Y cuidado que ya damos por supuesto que la tal comisión ha de proponer lo que real y efectivamente necesita nuestra Agrícola clase, que es mucho suponer.

No habrá un contribuyente que se atreva á contestar de un modo afirmativo á tal pregunta.

Razones: de la información no puede menos de resultar que la agricultura no puede pagar cada año 180 millones de pesetas, más premio de cobranza, partidas fallidas, recargas provinciales y municipales, consumos, cédulas personales, & & &. Remedio inmediato, minoración de cupos, disminución de ingresos, y como hemos quedado que el de gastos es irreducible, y que es imposible hacer economías..... y como esto, apesar de la profunda erudición de los Señores de la susodicha comisión, el que lo ha de hacer no lo hará, de aquí que el resultado definitivo del trabajo que va á llevarse á cabo por los nominados, se reducirá á un expediente más, á un sin número de gracias que luego habrán de darse por el inmejorable trabajo llevado á cabo y que nuestra Agricultura continúe cada vez más postrada y abatida, viendo llover sobre ella toda clase de plagas, muchas de las cuales son peores que la langosta, filoxera, mildew y demás consertes.

Esta es la opinión casi unánime que se refleja en la mayor parte de los periódicos, sobre todo en la prensa de provincias, y de aquí que se esté en la convicción que se han de ser muy escasos, ya que no nulos los resultados que la información agraria nos va á proporcionar.

--Dios sobre todo.--



LO QUE SE PROYECTA

Tenemos entendido que además de la información agraria y como medidas que formen complemento de esta, el Ministro de Hacienda proyecta plantear otras reformas, como son: quitar á los Ayuntamientos toda intervención en los medios de averiguar la ocultación de la propiedad; si esto resultase cierto el caciquismo, compadrazgo y pandillaje habría recibido en los pueblos un golpe mortal, porque sabido es lo que ocurre en la estadística, en la plantillas de riqueza de Tirios y Troyanos, cuando son ó no poder, están ó no en la oposición; que para algo ha de servir ser del municipio y tener entrada en la casa de la villa. Hay honrosas distinciones.

También el Sr. Puigerver intenta buscar el valor y extensión de las fincas por lo que se desprenda de los registros de la propiedad desde el año 1868 á la fecha, trabajo importante y largo por lo que nos tememos no dé los resultados que debiera y los que el Sr. Ministro intenta sacar de él, habida cuenta de que en nuestro país, en que la vida política de los Ministros es tan fugaz y ninguno continúa la obra de su anterior por más buena y útil que sea, en interesándose medidas ó disposiciones á largo plazo, se quedan para otro siglo.

La parte de penalidad en las ocultaciones; la de premio por la delación y cosas parecidas que también se indican, vá á proponer el citado Ministro, siempre han sido medidas escritas y no cumplidas, disposiciones que todas las leyes y reglamentos contienen y que hasta la fecha solo dieron de producto, papel emborronado, expedientes de muchas hojas, aumento de empleados y ningún resultado práctico para nadie.

Con el obtenido por las medidas que indicamos, auxiliado por el estudio de los tratados de comercio, en aquellos productos agrícolas cuya importancia anule casi por completo y con notorio perjuicio la producción Española, piensa el señor Ministro de Hacienda tener resuelto el problema *en principio*.

En principio debe ser, porque lo que es *al fin* no lo vemos tan claro, pero bueno es que la cuestión parezca estar resuelta en principio por mas que

El hombre propone.....

La formación de una buena estadística el tener un buen catastro, solo tiene un camino, que á la verdad no es el seguido hasta el día, según nuestra modesta opinión y fuera de cuyo camino, todo lo que se haga, dará iguales resultados que los obtenidos hasta la fecha.

El tiempo dará la razón á quien la tenga.

SECCIÓN DE TRIBUNALES

Los hechos que se han debatido hoy en la Audiencia, constituían, en sentir del Señor Fiscal, los delitos de hurto frustrado de leña, en cantidad que no escudía de diez pesetas, y de lesiones graves, originadas con ocasión de aquel, al individuo que se opuso á la sustracción que intentaba realizar el procesado.

Por el primero solicitaba el celoso funcionario, Sr. Becerra, 125 pesetas de multa que debía satisfacer el acusado, pidiendo además que se le impusieran por el segundo delito un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional, las accesorias corres-

pondientes y las costas, abonándosele la mitad del tiempo que estuvo recluso.

El Sr. Barco, se adhirió en cuanto al hurto, á la pretensión del Ministerio público, disintiendo en lo que respecta al de lesiones, en cuya comisión entendía el defensor, eran de apreciar la eximente 4.º del art. 8.º del Código Penal, siendo por tanto la absolución ó que procedía dictara el tribunal en favor de su cliente.

El procesado, invitado por el Sr. Presidente á que espusiera en su defensa lo que tuviera por conveniente, pintó con vivos colores, previa la vena de la Sala que demandó con cómica insistencia el suceso que había motivado su presencia en aquél acto.

A las doce y media se declaró concluso para sentencia.

Café-Restaurant

DE LAS CUATRO ESTACIONES

Concierto para mañana Domingo 17 de Julio de 1887 á las nueve de la noche.

por los Sres. J. de San Eustaquio, A. Pascua, F. Rodriguez y M. Rodriguez.

PROGRAMA.

PRIMERA PARTE.

- 1.º Poeta y Aldeano (Sinfonía).—Suppé.
- 2.º (Estephania (Gavota).—Civalka.
(Serenata Morisca.—Chipi.
- 3.º Los Sibaritas (Walses).—Farbach.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Represaglia (Sinfonía).—Mercadante.
- 2.º Jota de las nueve de la noche.—Cabalero.
- 3.º L' Sprit francais (Polka).—Waldteufeld.

CRÓNICA

Con arreglo á la ley de 31 de Diciembre de 1881 ó instrucción de 27 de Mayo de 1884, ha empezado en Salamanca el reparto de las cédulas personales.

Están obligados á proveerse de cédula personal todos los españoles y extranjeros de ambos sexos, mayores de catorce años, domiciliados en España. Se hallan exentos del pago de ese impuesto: 1.º, las clases de tropa del ejército y armada; 2.º, los acogidos en los asilos de beneficencia y los mendigos; 3.º, las religiosas profesas y las Hermanas de la Caridad; y 4.º, los penados.

Las cédulas son de once clases desde 100 pesetas hasta 50 centimos.

Los agentes recaudadores se hallan obligados á llevar á domicilio, una sola vez, las cédulas, invitando al vecindario de los distritos á proveerse de esos documentos indispensables para todos los actos de la vida civil.

Con ese objeto dispone la instrucción que el agente cobrador invite al jefe de familia á que admita las cédulas y satisfaga su importe, y en caso de negarse á ello ó de excusarse bajo cualquier pretexto, deje en casa del interesado una papeleta impresa, notificando al mismo que si no fuere á recogerla á las oficinas de la recaudación antes de finalizar el mes de Agosto, quedará sujeto al procedimiento de apremio y además satisfará el doble de su importe.

Otro precepto contiene la instrucción vigente, y es que no se pueda expedir una cédula sin adquirir la de todos los individuos de la familia obligados á obtenerla.

Las clases activas y pasivas que perciben sus haberes del Estado están obligadas á satisfacer en la mensualidad corriente sus respectivas cédulas, cuyos documentos recibirán de los habilitados.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores que ayer falleció D.ª Fermi- na Teresa Rodriguez Moyoral, esposa de don Rogelio Garcia del comercio de esta ciudad. Reciba la desconsolada familia nuestro mas sentido pésame.

Borrascoso y dado á tormentas y malos vientos viene presentándose el mes de Julio, habiendonos regalado las nubes algunos ranales de piedra que ha causado en la provincia los daños consiguientes, si bien no son estos de tal magnitud, que en general pueda llamarse calamidad, como sabemos que desgraciadamente ha ocurrido por otras partes y aun en provincias bien limitrofes á la nuestra.

El tiempo tan favorable que nos hizo en el pasado Junio, nos permite asegurar una vez vistas las labores del Agosto, que en toda la provincia se están llevando á cabo con actividad y buena suerte que, el rendimiento de la cosecha de cereales en 1887, no será tan escaso como hallá en Mayo se temiera.

Las cebadas retiradas de las eras son regulares pudiendo calcular su rendimiento en iguales terminos: el precio de las pocas cargas que se van presentando en los mercados se sostiene según localidades entre 20 y 26 reales fanega sin que puedan predecirse que tendencia tomará este grano, una vez terminada la recolección, maxime si menudean los arribos de cebada extranjera á nuestros puertos, con fáciles y económicos arrastres al interior.

Continúa la siega del trigo, y por el resultado que vienen dando las primeras parbas ya trilladas, además de presentar el grano recogido condiciones aceptables, su cantidad con respecto á las cargas de mies, no deja por lo general descuentos á los labradores; bien entendido todo desde el punto de vista que se decia de que el año seria más escaso que medio en su rendimiento.

Los precios de este grano, varían de 46 á 50 reales fanega.

El Gobernador civil de Zamora parece ser ha acordado que salga el ingeniero agrónomo de dicha provincia, á hacer una visita de inspección á los límites más inmediatos á Saucelle—pueblo perteneciente á la de Salamanca, que se cree *filoxerado*—con el objeto de que proponga los medios de prevenir la invasión en aquellos viñedos de tan terrible plaga.

El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de la diócesis se ha dignado hacer los siguientes nombramientos de Arcipresbiteros: D. Luis Garcia de Avila, párroco de Galinduste, para el arciprestazgo de Valdegimena; D. Juan Manuel Alonso, párroco de Cantalpio, para el de Cantalpiopiedra; D. Santiago Sesmiro, párroco de Aldearrubia, para el de Valdevilloria; D. Julian Hernández párroco de Guijuelo, para el de Salvatierra, y D. Patricio Pereira, ecónomo de la nueva parroquia de Alba de Tórmes, para el arciprestazgo del mismo nombre en calidad de interino.

Asegúrase que el Sr. Camacho se propone crear una plaza de administrador y otra de interventor para cada una de las provincias á fin de imprimir buen orden administrativo al negocio de los tabacos.

Ha llegado hasta nosotros la noticia de que mañana obsequiarán con un banquete, en la Frontera Portuguesa, los jefes de los ferrocarriles S. F. P. Sres. Chiesa, Zaborouski y Stevenin, á sus numerosos amigos y al personal que tienen á sus órdenes, con motivo de las condecoraciones que se sirvió concederles el Gobierno español, de que oportunamente dimos cuenta.

Con motivo del fallecimiento del Sr. Cura párroco de Pereña, D. Ramón Criado, ocurrido recientemente, ha sido nombrado cura ecónomo de dicho pueblo el jóven presbítero D. Bernabé Sanchez Casanueva, que desempeñaba en la actualidad la plaza de coadjutor.

En el Boletín oficial correspondiente al

dia de ayer, la Junta de los colegios universitarios publica los anuncios de las vacantes de tres becas: la primera del de Trilingüe, con la obligación de estudiar Filosofía y Letras; la segunda del de Huérfanos, pudiendo cursar cualquiera de las carreras cuyas enseñanzas se den en esta Universidad; y la tercera del de San Millán, habiendo de seguir el agraciado la carrera de Teología. Los que las obtengan tendrán derecho a una pensión de dos pesetas diarias y el título de Licenciado gratis.

Esta noche á las ocho se celebrará en el Casino Iberico, una velada musical, por los alumnos de la Academia que se ha fundado en dicho circulo de recreo.

El mismo conductor de coches que guiaba el que arrolló dias pasados al aprendiz de la imprenta de Esteban hermanos, conducia ayer el que atropelló á las tres y media de la tarde á un jóven que fue curado momentos despues en la Casa de Socorro.

Esta mañana se ha reunido la Comision de incendios del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Lopez Alonso para la reorganizacion del servicio; y esta tarde lo hizo tambien la Comision de festejos públicos para llegar á un acuerdo con la música del Regimiento de Toledo á fin de conseguir que amenice por las noches los paseos, durante la estacion de verano.

A consecuencia de una de esas peripecias tan comunes en los viajes no llegó esta mañana en el tren de las cuatro sino en el de las diez, nuestro ilustre paisano D. Eduardo Perez Pujol.

Nuestro estimado amigo D. Eugenio Estévez Bustillo, ex-juez de 1ª Instancia de Viguera, ha salido con direccion á Alcantara (Cáceres) con el objeto de tomar posesión de aquel Juzgado, al cual ha sido trasladado recientemente.

Ha sido nombrado Capellán del Hospital de la Santisima Trinidad, por renuncia de D. Francisco Hernandez, que desempeñaba antes dicho cargo, el presbitero D. Daniel Rodriguez, ecónomo que fue de San Román.

Esta noche á las nueve. darán una serenata los Jefes y oficiales del Regimiento de Toledo, con la charanga del mismo, á los Concejales del Excmo. Ayuntamiento, frente al edificio de la Casa Consistorial, siendo las piezas del programa las que se expresan á continuación:

- 1.ª Los Nivelungos por Wagner.
- 2.ª Fantasia de la Sonambula por Bellini.
- 3.ª Marcha de las Antorchas por Meyerbeer.
- 4.ª Polka de concierto por Olliaer.
- 5.ª Sevillanas y Caleseras de la zarzuela de Cádiz por Chueca.
- 6.ª Pasacalle de Cádiz por Chueca.

Según tenemos entendido los Sres. Concejales, de su bolsillo particular, obsequiarán esta noche, con tal motivo, á los Jefes y oficiales con un *lunch*.

Anteayer tarde al concluir de herrar á un buy en el próximo pueblo de Valverdon, salio escapado el animal acometiendo á una puerta detrás de la cual se habia escondido el jóven Juan Sanchez, quien quedó muerto en el acto efecto del golpe recibido á consecuencia de haber caido sobre él la citada puerta.

El criado que tiene el Sr. Salinas Medinilla invitó á un compañero á dormir anoche en su compañía.

Apercibiéndose los dueños de la presencia en su casa de un extraño, y creyendo que fuera un malhechor, dieron voces de socorro, á los cuales acudieron varias personas que encontraron al infeliz debajo de la cama, el cual al ser conducido á la prevención, lloraba como un niño al verse confundido con los criminales.

Sin duda algún mal intencionado tomó el nombre del diputado provincial Sr. Fernandez para escribirnos la carta de que dabamos cuen-

ta en nuestro número de ayer, carta que según la manifestación expresa de dicho señor no ha sido redactada por él.

ANDRES FRAILE PLAZUELA DEL CORRILLO. 12.

Con el fin de que el inteligente y respetable público salmantino pueda, a la vez que tomar los ricos géneros que se espenden en mi establecimiento, gustar los *esquisitos licores* que el acreditado licorista de Valladolid, **D. Lorenzo Bernal**, ha confeccionado, y que tanto encomio ha merecido de la prensa, he puesto á la venta desde este dia, el excelente **ANISADO DE LA COALICION REPUBLICANA**; el mejor de los anisados conocidos por sus cualidades tónicas, estomacales y refrigerantes; y el rico licor especial de **LA GRAN VIA**, similar de Chartreuse y superior por su elevación, bouquet y condiciones estomacales á cuantos se conocen.

GRAGEAS SAEZ

Recomendadas por los especialistas, curan pronto y radicalmente las *Irritaciones, Purgaciones, Gota militar, Flujo blanco, Derrames seminales, Incontinencia de orina* y toda clase de *flujos de las vías urinarias*. Su composición es vegetal é inofensiva. De venta á 3 pesetas el frasco de las **GRAGEAS**, en la farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, 5 y 7 y en las principales farmacias y droguerías. Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía, y Dr. Saez, Barcelona.

8, Plazuela del Peso, 8

El antiguo y acreditado cosechero de vinos de Hervás, **MATIAS ASENSIO**, ofrece á sus constantes favorecedores como tambien al público en general los siguientes precios:

- Aloque seco de mesa, á 30 rs. cántaro y á real cuartillo.
- Ojo de gallo, de pasto, á id. id.
- Añejo, á precios arreglados.
- Vinagre de 1.ª, 20 céntimos cuartillo y 24 rs. cántaro.

Como siempre se sirve á domicilio desde medio cántaro en adelante.

Se necesita un Licenciado en Ciencias para el Colegio de Benavente, cuyo Director es D. Mariano Aniceto, á quien pueden dirigirse los que deseen colocarse en dicho Colegio.

Para verse

bien servidos y con economía, no olvidarse respecto en comidas, vinos superiores, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE,
Corrillo 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes á los 10 minutos de encargadas

En el mismo establecimiento se vende una magnífica mesa de billar con accesorios

En Tavera de Arriba, distrito municipal de Tavera de Abajo, hay en venta un gran srtido de madera de negrilla, para construcción de carros. Para su adquisición, entenderse con el encargado en dicho punto.

Vino del Arenal del Angel

sin compostura ni aliño alguno es completamente **puro** y está elaborado con el mayor esmero; se vende por cántaros á módicos precios en casa del cosechero Ignacio Santiago Fuentes, Plazuela del Corrillo, número 22.

SE ARRIENDA la panera de la Cuesta de la Rata.

SE ARRIENDA

la posada de **LAS DOS PUERTAS**.
Varillas 16, darán razón.

Aviso á los negociantes

En Fuente de San Esteban, próximo á la Estación del ferro-carril del mismo nombre, se arrienda una casa que consta de dos pisos, con cómodas vivienda para dos ó tres familias, con panera y cuadra.

La persona que desee enterarse de las condiciones del arriendo, puede dirigirse á Facundo Sanchez, vecino de dicho pueblo.

SE VENDE

la casa número 4 del Corral de Villaverde En la misma darán razón.

SE vende una panera, sita en las afueras de Sancti Spiritus. En la calle de la Compañía, núm. 2, darán razón.

Comercio

Calle de San Justo núm. 5

Por ausentarse su dueño se liquidan los géneros y se traspasa el local.

Se vende la casa y otra en el Arrabal del Puente, de nueva planta con corral, cuadras y panera.

CAFE-RESTAURANT

DE LA
NUEVA IBERIA

Prior 9 y 11, Salamanca.

El dueño de este establecimiento advierte al público que ha abierto una magnífica horchatería con las mejores comodidades pueda desear y los helados siguientes:

Café helado.—Limón id.—Leche mengada.—Horchata de chufas.—Agua de rcebada.—Sorbetes de todas clases.

Se sirve á domicilio todo cuanto se desee en helados y comidas para bodas, pregones, bautizos y casas particulares.

Todo con prontitud, economía y aseo.
Prior 9 y 11, Raimundo del Rey.

SE VENDE

una casa en esta Ciudad, situada en la Plazuela de San Mateo números 7 y 8. Contiene tres viviendas independientes. Consta de jardín, patio, corrales, cuadras y panera.

En la misma se dará razón.

Esteban hermanos impresores.

PAPELES PINTADOS

JESÚS SÁNCHEZ Y HERMANOS.—PESO 10.

Rogamos á las personas que deseen decorar habitaciones, con gusto y economía visiten este comercio, donde encontrarán variedad en dibujos y clase más convenientes por sus precios. PLAZUELA DEL PESO 10.—SALAMANCA.

ESTABLECIMIENTO DE UERBERUAGA DE UBILLA

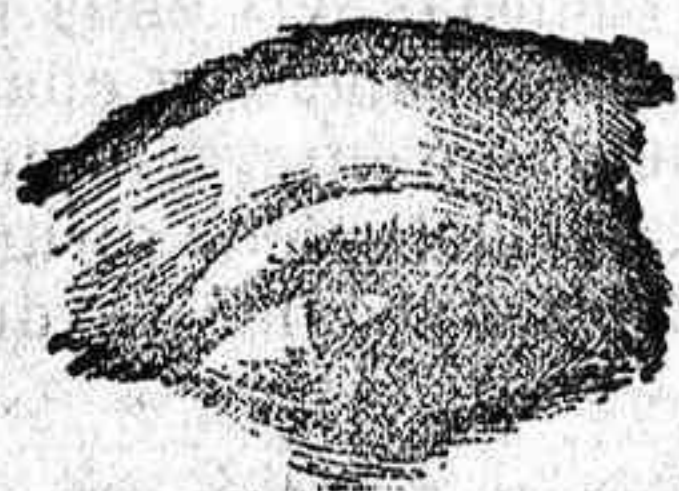
MARQUINA (VIZCAYA.)

Aguas Nitrogenadas, Bicarbonatadas
Temperatura 27° Caudal, 39622 litros por hora.

Estación telegráfica en el Establecimiento.

El más concurrido de los que radican en el Norte: Sus aguas nitrogenadas bicarbonatadas son eficacisimas en las enfermedades del pecho, garganta, higado, vias urinaarias, etc., únicas análogas á las de Panticosa. Se recomienda la lectura de la memoria de estas aguas que se remitirá gratis, dirigiéndose á sus propietarios Sres. Aguirre Sarasna hermanos.

ENFERMEDADES DE LA VISTA.



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILAGROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces.—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos pulecimientos de los ojos, devolviendo a la vista su fuerza y vigor primitivos.

“USADLA Y LA BENDECIREIS”

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.
Por mayor en Salamanca, Sres. Hijos de Villar y Pinto.

SE VENDEN CAMBIAN Y ARREGLAN

MESAS DE BILLAR

Las hay para todo juego y de distintas medidas de carambolas, tambien juegos de bolas de marfil. En el obrador de Carpintería de Marcelino Pardo, darán razon.—Ronda de Sancti-Spíritus núm. 43, interior, ó Plaza Mayor, 30, principal; y se compran toda clase de objetos antiguos de arte.

En las afueras de

Toro, se hallan de venta dos carruajes y 2 carros y madera de encina y de negrillo, restos del taller de Juan Valverde

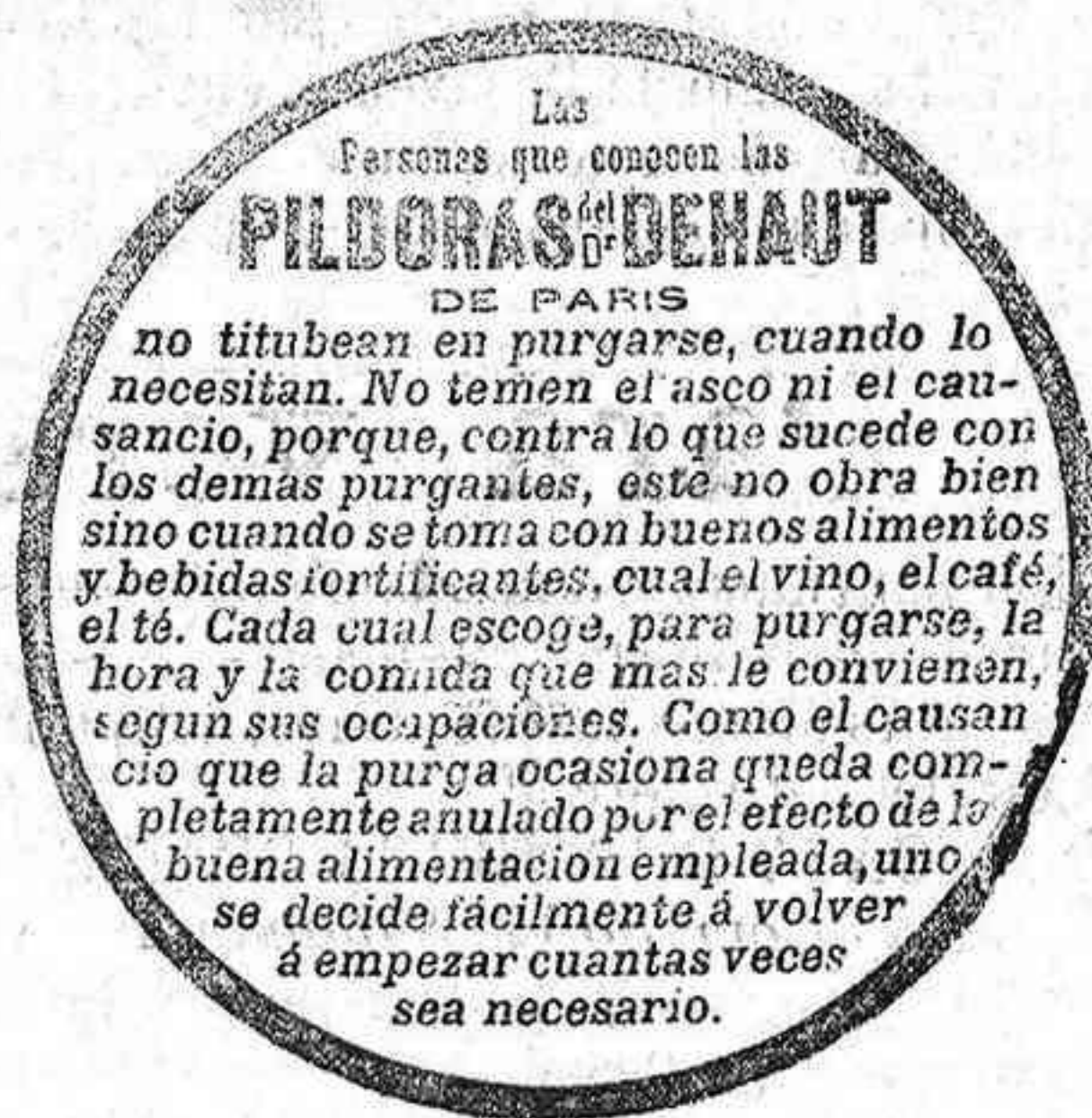


Calma los dolores de muelas en el acto
Pídase en todas las boticas y en casa de autor Santiago 76, principal, Valladolid.
Depósito: Droguería de D. Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca.

ESCUDO FEBRÍFUGO AMERICANO DE DIAZ

Maravilloso y eficaz remedio de uso externo, para la curación radical de la fiebre amarilla y de todas las calenturas de origen palúdico, ya sean remitentes, intermitentes, cotidianas, tercianas ó cuartanas; aplicado sobre la región palmar de la muñeca izquierda, según manifiesta el prospecto que le acompaña.

Precio de cada escudo en España 3 pesetas. Venta en las principales Farmacias. Se remite por el correo enviando su importe y el sello para certificarlo. Pedidos á D. Pablo Beltrán de Heredia Farmacia, Rua, 43, Salamanca.



Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cumplidos.

CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta del Carmen, 13.

SANTOS TORDESILLAS,
PINTOR, DORADOR

FOTÓGRAFO

Santa Teresa, núm. 5.

Retratos pintados al óleo y en negro en todos tamaños.—Ampliaciones y Reproducciones, y cuantos trabajos comprende la Fotografía.

Pintura decorativa de Teatros, Casinos y casas particulares, Cuadros, Restauraciones y cuanto abraza el arte de la pintura.

Lecciones de dibujo y pintura.

HORAS DE RETRATAR.

Todos los dias, aun estando nublado, de 9 a 5 de la tarde.

Juan Leon Checa

CALDERERO Y CAMPANILLERO

—(—)

Coloca toda clase de campanillas por complicadas que estas sean, como asi mismo estufas, caloríferos, cocinas y fogones, garantizando la colocación y toda clase de piezas de calderería en hierro, cobre y metal.

Todo á precios reducidos.

Calle de las Mazas, núm. 9, detras del cuartel de Caballería, Salamanca.

EN EL TALLER DE COCHES DE VICENTE BOMATI

se hallan de venta Tilburys de dos ruedas, Jardineras de cuatro, Charaban, Milord, Sociable, Berlina, Landó, Omnibus, Jardineras cubiertas de cristales y de toldo; en dichos carruajes los hay de construcción nueva y tambien en medio uso á precios sumamente económicos.

Esta es una muestra de algunas

EMULSION

DE

SCOTT

de Aceite Puro de

HÍGADO DE BACALAO

CON

Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posée todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escrófula.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.
SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.